



Misión: "Somos responsables del bienestar de la comunidad, colaborando para su desarrollo cultural, social y material, protegiendo la salud y las personas, fomentando la participación y concertación con la Sociedad Civil, el Sector Privado, otras Municipalidades y entidades, con civismo, transparencia y solidaridad".

RESOLUCIÓN N°. 2004/2025

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 03/2024 "CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS", ID N° 459005, LOS LOTES 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 A LA FIRMA LA CONSTRUCTORA O.R. de OSCAR RODAS, CON RUC N° 1683567-0, Y EL LOTE 3 A LA FIRMA CORPORACIÓN LEMURIA S.A., CON RUC N° 80048624-2.

Itá, 24 de marzo de 2025

VISTO: El dictamen de fecha 24 de marzo del 2025, expedido por el Comité de Evaluación, en el cual se realiza el análisis de las ofertas presentada en el Llamado de Licitación Pública Nacional LPN N° 03/2024 "CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS", ID N° 459005;

CONSIDERANDO: Que, el dictamen del referido Comité concluye con la recomendación de adjudicación a la empresa LA FIRMA LA CONSTRUCTORA O.R. de OSCAR RODAS, CON RUC N° 1683567-0, los Lotes 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 9; y a la A LA FIRMA CORPORACIÓN LEMURIA S.A., CON RUC N° 80048624-2, el Lote 3 de la Licitación Pública Nacional LPN N° 03/2024 "CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS", ID N° 459005.

Que, las ofertas presentada por las empresas LA CONSTRUCTORA O.R. de OSCAR RODAS CON RUC N° 1683567-0 y CORPORACIÓN LEMURIA S.A., CON RUC N° 80048624-2, cumplen con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en el PBC del referido Llamado, lo cual supone asumir que dicha empresa se encuentra en condiciones de cumplir con los compromisos derivados de una posible contratación con la Institución.

Que, se procedió a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos de la Institución para el Ejercicio 2025, para el Objeto del Gasto 522, 534 y 541, "CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS", ID N° 459005, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 43 de la Ley 7021/22.

Que, el artículo 51 de la Ley 3699/10 "Orgánica Municipal" establece que "serán atribuciones y deberes de la Intendencia Municipal, a) ejercer la representación legal de la Municipalidad".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales, el Intendente Municipal de la Ciudad de Itá;

RESUELVE:

Art. 1°. ADJUDICAR el presente Llamado a Licitación Pública Nacional LPN N° 03/24 "CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS", ID N° 459005, LOTE 1: Reparación de Aulas y Servicio Sanitario en la Escuela Básica N° 302 Juan E. O'Leary, a la Firma LA CONSTRUCTORA O.R. de OSCAR RODAS, CON RUC N° 1683567-0, por un monto total de Gs. 178.205.950 (guaraníes Ciento setenta y ocho millones doscientos cinco mil novecientos cincuenta), de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional, acorde a lo que establece la Ley N° 7021/22.



Visión: "Ser una Institución que brinda servicios de calidad a la ciudadanía con eficiencia y eficacia, priorizando la participación ciudadana para lograr el equilibrio entre el desarrollo humano, económico y social en una ciudad moderna, ordenada, segura, altamente competitiva y atractiva para la inversión, preservando su identidad cultural."

Manuel Gamarra e/ San Blas y Tte. Candia / Telefax: (0224) 632575/ Correo electrónico:itamunicipalidad@gmail.com



Municipalidad de Ita
Ciudad del Cántaro y la Miel
Intendencia Municipal



Misión: "Somos responsables del bienestar de la comunidad, colaborando para su desarrollo cultural, social y material, protegiendo la salud y las personas, fomentando la participación y concertación con la Sociedad Civil, el Sector Privado, otras Municipalidades y entidades, con civismo, transparencia y solidaridad".

Art. 2°. ADJUDICAR el presente Llamado a Licitación Pública Nacional LPN N° 03/24 "CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS", ID N° 459005, LOTE 2: Reparación de un Bloque de 3 (Tres) Aulas en la Esc. Bas. N° 799 San Lorenzo ubicado en la compañía Yhovoy, a la Firma LA CONSTRUCTORA O.R. de OSCAR RODAS, CON RUC N° 1683567-0, por un monto total de Gs. 153.268.020 (guaraníes Ciento cincuenta y tres millones doscientos sesenta y ocho mil veinte), de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional, acorde a lo que establece la Ley N° 7021/22.-----

Art. 3°. ADJUDICAR el presente Llamado a Licitación Pública Nacional LPN N° 03/24 "CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS", ID N° 459005, LOTE 3: CONSTRUCCIÓN DE AULA NIVEL INICIAL TIPO 5.80X6.80 CON GALERIA Y BAÑO ESC. BAS. N° 982 SAN ISIDRO - CÑIA. CALLE YBATE, a la Firma LA CORPORACIÓN LEMURIA S.A., CON RUC N° 80048624-2, por un monto total de Gs. 226.829.888 (guaraníes Doscientos veinte y seis millones ochocientos veinte y nueve mil ochocientos ochenta y ocho), de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional, acorde a lo que establece la Ley N° 7021/22.-----

Art. 4°. ADJUDICAR el presente Llamado a Licitación Pública Nacional LPN N° 03/24 "CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS", ID N° 459005, LOTE 4: REPARACIÓN DE UN BLOQUE DE 3 (TRES) AULAS EN LA ESC. BAS. N° 402 PORFIRIO CHAMORRO -CÑIA. LAS PIEDRAS, a la Firma LA CONSTRUCTORA O.R. de OSCAR RODAS, CON RUC N° 1683567-0, por un monto total de Gs. 125.219.170 (guaraníes Ciento veinte y cinco millones doscientos diez y nueve mil ciento setenta), de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional, acorde a lo que establece la Ley N° 7021/22.-----

Art. 5°. ADJUDICAR el presente Llamado a Licitación Pública Nacional LPN N° 03/24 "CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS", ID N° 459005, LOTE 5: REPARACIÓN DE UN BLOQUE DE 3 (TRES) AULAS EN LA ESC. BAS. N° 5.907 ANGEL GABRIEL DEL DISTRITO DE ITA, a la Firma LA CONSTRUCTORA O.R. de OSCAR RODAS, CON RUC N° 1683567-0, por un monto total de Gs. 131.382.496 (guaraníes Ciento treinta y un millones trescientos ochenta y dos mil cuatrocientos noventa y seis), de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional, acorde a lo que establece la Ley N° 7021/22.-----

Art. 6°. ADJUDICAR el presente Llamado a Licitación Pública Nacional LPN N° 03/24 "CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS", ID N° 459005, LOTE 6: REPARACIÓN DE 2 (DOS) AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL DON FUKASHI MAEHARA, a la Firma LA CONSTRUCTORA O.R. de OSCAR RODAS, CON RUC N° 1683567-0, por un monto total de Gs. 81.068.540 (guaraníes Ochenta y un millones sesenta y ocho mil quinientos cuarenta), de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional, acorde a lo que establece la Ley N° 7021/22.-----



Misión: "Somos una Institución que brinda servicios de calidad a la ciudadanía con eficiencia y eficacia, priorizando la participación ciudadana para lograr el equilibrio entre el desarrollo humano, económico y social en una ciudad moderna, ordenada, segura, altamente competitiva y atractiva para la inversión, preservando su identidad cultural."

Manuel Gamarra e/ San Blas y Tte. Candia / Telefax: (0224) 632575/ Correo electrónico:itamunicipalidad@gmail.com



Municipalidad de Itá
Ciudad del Cántaro y la Miel
Intendencia Municipal



Misión: "Somos responsables del bienestar de la comunidad, colaborando para su desarrollo cultural, social y material, protegiendo la salud y las personas, fomentando la participación y concertación con la Sociedad Civil, el Sector Privado, otras Municipalidades y entidades, con civismo, transparencia y solidaridad".

Art. 7°. ADJUDICAR el presente Llamado a Licitación Pública Nacional LPN N° 03/24 "CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS", ID N° 459005, LOTE 7: CONSTRUCCIÓN DE AULA NIVEL INICIAL TIPO 5.80X6.80 CON GALERIA Y BAÑO ESC. BAS. N° 245 PROF. AURELIA TORRES - COMPAÑÍA POTRERO PO I, a la Firma LA CONSTRUCTORA O.R. de OSCAR RODAS, CON RUC N° 1683567-0, por un monto total de Gs. 227.774.386 (guaraníes Doscientos veinte y siete millones setecientos setenta y cuatro mil trescientos ochenta y seis), de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional, acorde a lo que establece la Ley N° 7021/22.-----

Art. 8°. ADJUDICAR el presente Llamado a Licitación Pública Nacional LPN N° 03/24 "CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS", ID N° 459005, LOTE 8: Construcción de un Aula Tipo 5,80 x 6,80 en la Esc. Basica N° 245 Prof. Aurelia Torres - Compañía Potrero Po i, a la Firma LA CONSTRUCTORA O.R. de OSCAR RODAS, CON RUC N° 1683567-0, por un monto total de Gs. 146.451.962 (guaraníes Ciento cuarenta y seis millones cuatrocientos cincuenta y un mil novecientos sesenta y dos), de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional, acorde a lo que establece la Ley N° 7021/22.-----

Art. 9°. ADJUDICAR el presente Llamado a Licitación Pública Nacional LPN N° 03/24 "CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS", ID N° 459005, LOTE 9: CONSTRUCCION DE SS.HH TIPO DE 3,00 X 6,00 EN LA ESCUELA PORFIRIO CHAMORRO DE LA COMPAÑÍA LAS PIEDRAS, a la Firma LA CONSTRUCTORA O.R. de OSCAR RODAS, CON RUC N° 1683567-0, por un monto total de Gs. 64.119.656 (guaraníes Sesenta y cuatro millones ciento diez y nueve mil seiscientos cincuenta y seis), de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional, acorde a lo que establece la Ley N° 7021/22.-----

Art. 10°. DISPONER la realización de los trámites previstos en la Ley 7021/22, en concordancia con las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario N° 9823/23, a fin de celebrar el correspondiente contrato con la empresa adjudicada, dentro de los plazos legales.-----

Art. 11°. COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar.-----



Dr. Orlando Alfredo Gauto
Secretario General



Abog. Jorge Luis Dimartino
Intendente Municipal



Misión: Somos responsables del bienestar de la comunidad, colaborando para su desarrollo cultural, social y material, protegiendo la salud y las personas, fomentando la participación y concertación con la Sociedad Civil, el Sector Privado, otras Municipalidades y entidades, con civismo, transparencia y solidaridad".

RESOLUCIÓN N°1.192/25.-

POR LA CUAL SE APUEBA LA RESOLUCIÓN I.M. N° 2004/2025 "POR LA QUE SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 03/2024 "CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ID N° 459005, LOS LOTES 1,2,4,5,6,7,8 Y 9 A LA FIRMA LA CONSTRUCTORA O.R. DE OSCAR RODAS, CON RUC N° 1683567-0 Y EL LOTE N° 3, A LA FIRMA CORPORACIÓN LEMURIA S.A., CON RUC N° 80048624-2.-

Itá, 08 de Abril de 2.025.-

VISTO y CONSIDERANDO: La solicitud de aprobación presentada por el Intendente Municipal en la que remite adjunto la **Resolución I.M. N° 2004/2025** "Por la que se dispone la Adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional LPN N° 03/2024 "Construcciones y reparaciones varias en instituciones educativas, ID N° 459005, los lotes 1,2,4,5,6,7,8 y 9 a la firma La Constructora O.R. de Oscar Rodas, con RUC N° 1683567-0 y el lote N° 3, a la firma Corporación **LEMURIA S.A., CON RUC N° 80048624-2.-**

Que los miembros de la Comisión Asesora de Hacienda y Presupuesto de la Junta Municipal reunidos, han verificado y analizado todas las documentaciones presentadas en el expediente citado y que se mencionan a continuación:

Resolución I.M. N° 2004/2025 "Por la que se dispone la Adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional LPN N° 03/2024 "Construcciones y reparaciones varias en instituciones educativas, ID N° 459005, los lotes 1,2,4,5,6,7,8 y 9 a la firma La Constructora O.R. de Oscar Rodas, con RUC N° 1683567-0 y el lote N° 3, a la firma Corporación **LEMURIA S.A., CON RUC N° 80048624-2.**

-Se constata adjunto, los siguientes documentos:

- Ofertas de 6 (seis) firmas con las respectivas propuestas para la ejecución de las obras, presentadas en el llamado a la licitación referida.-
- Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas N° 02/2025 "Convocatoria de la Licitación Pública Nacional N° 03/2024 I.D. N° 459005 "Construcciones y reparaciones varias en instituciones educativas ", que por ser la oferta más baja, recomienda la adjudicación a la firma La Constructora O.R. de Oscar Rodas y a la firma Corporación Lemuria S.A. por reunir todos los requisitos pertinentes (condiciones legales, técnicas y financieras), estipuladas en el P. B.C.
- Disponibilidad financiera asignada en el Presupuesto General de Gastos de la Municipalidad para el ejercicio fiscal 2025, para el Objeto de Gasto 522, 534 y 541 "Construcciones y reparaciones varias en instituciones educativas" fuente de financiamiento establecida en la Ley N° 7264/2024. Art. 13° Financiamiento de Infraestructura en los Gobiernos Municipales. (Compensaciones).
- Precio referencial, es de G. 1.663.142.040 y el precio de adjudicación es de G. 1.334.320.065, lo cual está dentro del rango estipulado en la disposición legal pertinente (no superior al 20% por debajo del precio referencial ni tampoco del 10% por encima del mismo).
- Cuadro de ofertas de precios de los seis oferentes, acta de visitas a los sitios de obras, cuadro de documentaciones básicas de carácter sustancial (formulario de ofertas y lista de precios, pólizas de seguro, garantía bancaria, constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes, documento que acredita existencia del oferente, etc.), cuadro de calificación legal, declaración jurada, cuadro de requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación, certificado de origen de productos y empleo nacional, aclaración de ofertas, tabla comparativa de precios de las ofertas, ajustada por errores





JUNTA MUNICIPAL

aritméticos, cuadro de detalles de los montos de las ofertas presentadas de menor a mayor, cuadro de análisis de precios ofertados, cuadro de capacidad financiera de los oferentes recomendados/seleccionados, cuadro de experiencia requerida de los oferentes La Constructora O.R. de Oscar Rodas y Corporación Lemuria S.A., cuadro de capacidad de los oferentes seleccionados, en materia de personal, cuadro de capacidad de La Constructora O.R. de Oscar Rodas y Corporación Lemuria S.A., en materia de equipos, criterio de desempate de ofertas, criterios de adjudicación, La Constructora O.R. de Oscar Rodas y Corporación Lemuria S.A., cumplen con todos los indicadores dispuestos en el Art. 55 de la Ley 7.021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente.-

Por lo expuesto, los miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto **RECOMIENDAN** la aprobación de la Adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional LPN N° 03/2024 "Construcciones y reparaciones varias en instituciones educativas" ID N° 459005, de 9 (nueve) lotes a dos oferentes, a la firma La Constructora O.R. de Oscar Rodas, los lotes 1,2,4,5,6,7,8 y 9 y a la firma Constructora Lemuria S.A., el lote 3, considerando que los mismos cumplieron con los requisitos documentales y legales exigidos por el PBC, evaluados y calificados por presentar la oferta más baja y por cumplir con lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 7.021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas".-

Que el pleno en sesión ordinaria de fecha siete de abril del corriente, ha dado estudio al presente dictamen y ha aprobado la misma por unanimidad.-----

POR TANTO:
LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ITA, REUNIDA EN CONCEJO;
RESUELVE:

Art.1º. Aprobar la Resolución I.M. N° 2004/2025 "Por la que se dispone la Adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional LPN N° 03/2024 "Construcciones y reparaciones varias en instituciones educativas, ID N° 459005, los lotes 1,2,4,5,6,7,8 y 9 a la firma La Constructora O.R. de Oscar Rodas, con RUC N° 1683567-0 y el lote N° 3, a la firma Corporación **LEMURIA S.A., CON RUC N° 80048624-2.**-----

Art. 2º. Comuníquese a la Intendencia Municipal y cumplido archívese.-----



Abg. Hugo César Vallejos Rojas
Secretario Junta Municipal



Lic. Aldo Feliciano Coronel
Presidente Junta Municipal



Prof. Orlando Alfredo Gautó
Secretario General



Abog. Jorge Luis Dimartino
Intendente Municipal